

pagaderos por san Miguel en 1490; a 84,66 entregados el día de san. Juan en 1491 y a 100 maravedís que pagar el día de Todos los Santos en el año 1501.

15. **Juan de Vargas**³⁴. Lo mismo que hemos dicho, podríamos afirmar de este pago: la dificultad de localizarlo debido al paso del tiempo, ya que se trata de un pago que recibe nombre de uno de los propietarios de viñas en la zona (un jurado de la ciudad). Apuntamos como posibilidad que pueda ser el mismo topónimo relacionado con la antigua Cañada de Juan de Vargas, conocida después y en la actualidad como *Colada de la Pescadera*. En la actualidad, figura en el mapa del IGN como Colada de la Pescadera, en el pago del Carrascal, usurpada en parte, uniendo las carreteras de Morabita y el cortijo de Romanito, en la carretera de Trebujena, donde se corta. Por tanto, habríamos de situarlo en el sector nortenoeste. Una imagen de este pago ofrecemos en la figura nº 4 desde la Colada de la Pescadera.

Los datos proceden de 1490, 1492 (aparece como “territorio de Juan de Vargas”) y 1501. Suma nueve explotaciones, una superficie de siete aranzadas y una media de 2,33 aranzadas por explotación.

No disponemos de precios de compraventa, pero sí de arrendamiento, que en 1490 se elevaba a 533,33 maravedís anuales/aranzada pagaderos por san Miguel y a 567 maravedís anuales/aranzada a pagar en san Miguel en 1492. El censo en el año 1501 suponía un desembolso de 259 maravedís anuales/aranzada pagaos también en san Miguel.

16. **Macharnudo**³⁵. Quizá uno de los pagos más conocidos y reconocidos de todo el alfoz jerezano.

³⁴ AHMJFPN, 1490, Juan de Ortega, fº 174r, 9 de noviembre; 1492, Antón de la Zarza, fº 160v, 12 de septiembre; 1501, Juan Román, fº 446r, 22 de mayo y fº 399r, 7 de diciembre.

³⁵ AHMJFPN, 1392, Lope Martínez de Trujillo, fº 8rv, 17 de enero, fº 10rv, 19 de enero, fº 22rv, 8 de abril y fº 87rv, 28 de abril. 1414, Juan Martínez, fº 10rv, 11 de enero, fº 44rv, 24 de enero, fº 45rv, 7 de febrero, fº 171v, 13 de abril, fº 209r, 13 de junio, fº 215v, 28 de junio, fº 254v, 9 de octubre, fº 270rv, 22 de octubre y fº 296v, 5 de noviembre. 1448, Juan Martínez, fº 69v, 13 de mayo y fº 191rv, 25 de octubre. 1471, Gonzalo Román, fº 178r, 28 de enero. 1475, sin autenticar, fº 28v, 6 de julio, fº 30r, 7 de julio, fº 41v, 28 de julio y fº 43v ... de agosto. 1484, Hernando de Carmona, fº 265r, 21 de octubre y fº 275v, 8 de noviembre. 1489, Bartolomé de Maya, fº 39r, 20 de febrero, fº 163r, 28 de junio y fº 186r, 25 de junio. 1490, Bartolomé de Maya, fº 17v, 27 de febrero, fº 103rv, 22 de abril, fº 122v, 6 de mayo, fº 124v, 8 de mayo, fº 183rv, 12 de agosto, fº 287rv, 21 de agosto, fº 314v, 9 de septiembre, fº 321v, 14 de septiembre, fº 352r, 1 de octubre, fº 354v, 1 de octubre, fº 387r, 14 de octubre, fº 450r, 1 de diciembre; Juan de Ortega, fº 4r, 10 de enero, fº 121r, 9 de agosto, fº 129v, 25 de mayo, fº 163rv, 22 de octubre, fº 183r, 30 de noviembre. 1491, Juan de

Prácticamente tenemos datos de todos los años del período objeto de estudio: un total de 102 explotaciones (de ellas 65 de superficie desconocida) y una superficie de 73,6 aranzadas, con una superficie media de 1,99 aranzadas.

Vayamos a los precios de compraventa. En 1414 se cotizaba la aranzada a 315,79 maravedís, que sube a 1583,33 en 1475 y 2072,72 en 1490, para descender un poco en años posteriores: 1616,66 en el año 1491 y 1500 en el año 1504.

El arrendamiento se pagó en 1414 a 102,22 maravedís anuales/aranzada pagaderos en san. Miguel, a 115 por Todos los Santos en 1448, a 150 por san Miguel en 1471, a 500 en 1475, a 900 en 1484 y a la mitad (450) en 1489, a 339,48 en 1490 y a 822,22 en 1492.

Los censos se pagaban a 121,33 maravedís anuales/aranzada en san Miguel en 1490 y a solo 55 por santa María de agosto en 1491.

17. **Maricuerda**³⁶. Los datos sobre esta localización de viñedos proceden en exclusiva de 1490. Dicho año contabilizamos un total de seis explotaciones, con 16 aranzadas en total y una superficie media de ocho aranzadas.

El precio del arrendamiento se elevaba a 750 maravedís anuales/aranzada pagaderos en san Miguel y el del censo era de 31,25 maravedís anuales/aranzada por Todos los Santos.

18. **Martinazo**³⁷. Muy escasas son las noticias acerca de este pago, ya que lo que sabemos es que en 1504 había allí tres explotaciones, que no declaran superficie, ni se venden, arriendan o dan a censo. Referente a su localización, Parada y Barreto lo sitúa a la izquierda de la actual carretera de Morabita (antiguo camino de Lebrija), muy cerca del punto donde se entronca con ella por la derecha la Cañada Ancha: "Pago situado á la izquierda del camino de Lebrija, antes de Espartina, comprendiendo variedad de vidueños y tierras de bujeo y de albariza: forma uno con Clavería". Los antiguos Martinazo y Clavería se enmarcarían en la actualidad en el pago del Carrascal; por tanto, en el sector norte-noroeste.

Ortega, fº 5v, 30 de diciembre, fº 22v, 2 de marzo, fº 126r, 12 de julio y fº 211v, 19 de octubre. 1492, Antón de la Zarza, fº 162v, 13 de septiembre. 1504, Juan Román, fº 32v, 8 de junio y fº 32v, 11 de julio.

³⁶ AHMJFPN, 1490, Juan de Ortega, fº 154v, 11 de octubre; Bartolomé de Maya, fº 422v, 5 de noviembre.

³⁷ AHMJFPN, 1504, Juan Román, fº 27v, 15 de julio: Gómez García, carpintero, vecino de San Miguel, debe a Antón Franco el mozo dos carretadas de uva vejeriega de viñas en pago Martinazo, linda con viña de Alonso García Beato y viña Francisco García de la Carpintería, por maravedís que recibió, a entregar el 15 de septiembre. Parada y Barreto, D., (1868: 95).